

USHUAIA, 08 MAY 2003

VISTO el Expte N° 64/03 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Abril/03”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 60/100 (\$ 1.271,60).-

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

**EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
R E S U E L V E:**

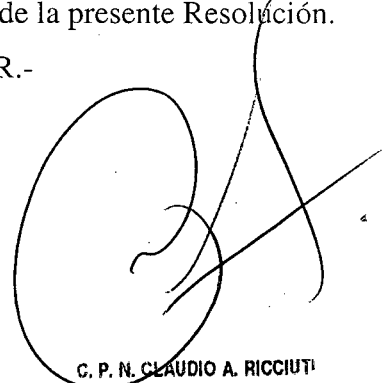
ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 60/100 (\$ 1.271,60) en concepto de gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.003, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 110 /2003.-

T.C.P.



C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 110 /2.003.-

Partida Presupuestaria 1 –1 – 1 – 04 –00 – 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS
EJERCICIO 2.003

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
Agencia Remis CARLITOS	B - 01 - 0327	1427237	3-35-351	\$ 283,60
LA BAGUETTE	B -02 - 0227	1427275	2-21-211	\$ 253,00
REGIDATA	B - 01- 03378	1427271	4-43-437	\$ 190,00
OCA S.A.	B - 01 - 129180	1427259	3-31-315	\$ 297,00
FUEGO PAQ SRL	B - 02 - 01296	1427238	3-31-315	\$ 100,00
CYBER AUSTRAL	B-02-161	1427272	2-29-296	\$ 148,00
TOTAL				\$ 1.271,60

T.C.P.




C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia